



**USO OFICIAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

#ID Cámara: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA  
INSPECCIONAR CONTENIDO DE INFORMES FINANCIEROS**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.10 de la Ley 1-2012, según enmendada, y el inciso (i) de la Sección 7 de la R. de la C. 326 (Reglas de Conducta Ética de la Cámara de Representantes), una vez los informes financieros sean finales y estén bajo la custodia de la Secretaría de la Cámara, se permitirá que toda persona que acredite por escrito y bajo juramento un interés legítimo, la pertinencia y la necesidad de la información contenida en el informe final de los Representantes, Funcionarios y Directores de Dependencia para corroborar la existencia de una violación al R. de la C. 326, tenga acceso a los mismos.

No obstante lo anterior, a tenor con la Sección 8 de la R. de la C. 326, la siguiente información de los Representantes, Funcionarios y Directores de Dependencia no será divulgada: el número de seguro social, el nombre de hijos y cónyuge o compañero(a) consensual, números de cuentas de bancos o cualquier número que incluya transacciones bancarias; direcciones residenciales y/o postales; números de teléfono; números de tarjetas de crédito; y cualquier otro dato o información, cuya divulgación esté prohibida por ley.

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR FORMULARIO**

1. Favor proveer la información requerida para cada una de las siguientes secciones.
2. Si necesita espacio adicional para completar la información requerida puede utilizar hojas en blanco adicionales y anejar las mismas a este formulario de solicitud.
3. Verifique que toda la información provista es cierta, correcta y completa.
4. Al final, firme la declaración bajo juramento que forma parte de este formulario.
5. Entregue el formulario con su declaración bajo juramento, firmado y con sus iniciales en cada una de las páginas, en la Oficina de la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes ubicada en la Oficina del Presidente de la Comisión de Ética, Hon. Ángel N. Matos García.



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA  
**INSPECCIONAR CONTENIDO DE INFORMES FINANCIEROS**

**SECCIÓN A: INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE:**

Nombre y apellido(s): \_\_\_\_\_

Dirección postal o correo electrónico: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

**SECCIÓN B: PERSONA, ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL  
PARA LA CUAL SOLICITA EL INFORME:**

Nombre y apellido(s): \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

**SECCIÓN C: INFORME FINANCIERO QUE ESTÁ SOLICITANDO:**

Nombre de Representante, Funcionario o Director de Dependencia:

\_\_\_\_\_

Período del Informe (año): \_\_\_\_\_

**SECCIÓN D: ACREDITACIÓN DE INTERÉS LEGÍTIMO, PERTINENCIA Y NECESIDAD:**

A continuación, explique los fines para los cuales está solicitando se le divulgue contenido del informe financiero. Debe indicar por qué es necesaria y pertinente la información financiera que solicita para corroborar la existencia de una violación a la R. de la C. 326 (Reglas de Conducta Ética de la Cámara de Representantes)



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA  
**INSPECCIONAR CONTENIDO DE INFORMES FINANCIEROS**

**SECCIÓN E: CONOCIMIENTO PERSONAL**

Exponga si tiene propio y personal conocimiento sobre la información que está proporcionando en la SECCIÓN D.

**CONFIDENCIALIDAD**

**El (la) solicitante conoce que la información incluida en el informe financiero es confidencial, por lo que está prohibido divulgar su contenido a terceros, salvo para iniciar el procedimiento dispuesto en la Sección 14 de la R. de la C. 326 o notificar una posible violación de ley ante el Departamento de Justicia.**

**JURAMENTO**

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este documento, y que la misma es cierta, correcta y completa.

Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que:

*"toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil dólares (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados".*



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA  
**INSPECCIONAR CONTENIDO DE INFORMES FINANCIEROS**

Con mi firma, acredito tener un interés legítimo en la información financiera que es objeto de esta solicitud, cuya necesidad y pertinencia para ser inspeccionada es con el único fin de corroborar la existencia de una violación a la R. de la C. 326

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**PARA USO OFICIAL COMISIÓN DE ÉTICA**

\_\_\_\_\_  
Recibido (nombre)

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

Aprobada: \_\_\_\_\_

Denegada: \_\_\_\_\_